

# *La comprensión del bullying escolar desde una visión socio-cultural*

## *Understanding school bullying from a socio-cultural perspective*

Jesús Rodríguez-Cotrruelo; Yolaida Isalgué-Marsillí; Mercedes Correa-Pons

Universidad de Guantánamo, Cuba

**Correo(s) electrónico(s)**

cotrruelo@cug.co.cu

isalgué@cug.co.cu

mcorrea@cug.co.cu

**Recibido:** 22 de julio de 2019

**Acentado:** 26 de noviembre de 2019

### **Resumen**

El artículo aborda acerca de la comprensión del bullying desde una visión socio-cultural, en estos momentos se ha convertido en un factor negativo con fuerza creciente en el mundo, convirtiéndose en una de las formas más usuales para resolver conflictos entre los individuos. La escuela como centro cultural comunitario no está exenta de este tipo de comportamiento. Por lo que, el objetivo de esta investigación es proporcionar elementos teóricos que le permitan al docente conocer, reflexionar y prevenir el bullying escolar a partir de una estrategia educativa que involucre a todas los agentes socializadores.

**Palabras clave:** Bullying escolar; Violencia; Prevención; Comportamiento; Estrategia educativa

### **Summary**

El artículo aborda acerca de la comprensión del bullying desde una visión socio-cultural, en estos momentos se ha convertido en un factor negativo con fuerza creciente en el mundo, convirtiéndose en una de las formas más usuales para resolver conflictos entre los individuos. La escuela como centro cultural comunitario no está exenta de este tipo de comportamiento. Por lo que, el objetivo de esta investigación es proporcionar elementos teóricos que le permitan al docente conocer, reflexionar y prevenir el bullying escolar a partir de una estrategia educativa que involucre a todas los agentes socializadores.

**Key words:** School bullying; Violence; Prevention; Behaviors; Educational strategy

---

## Introducción

La violencia es una de las problemáticas con incidencia negativa en la convivencia escolar actual. Se produce a partir de conflictos mal solucionados y relaciones interpersonales inadecuadas. Por el daño que ocasiona requiere de un afrontamiento constructivo por parte de los colectivos pedagógicos, para lo cual se han de considerar las causas socioculturales que la originan.

En particular, la violencia escolar denominación consensual asumida por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Agencia Especializada de las Naciones Unidas para la Infancia (UNIICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación y la Cultura (UNESCO), es aquella que se genera en la escuela y asume las características propias de este contexto. Se manifiesta en la violación de las normas escolares, conductas disruptivas, uso inadecuado del uniforme escolar, lenguaje soez, gritos, agresiones verbales y físicas.

Con lo anterior se origina un clima psicológico desfavorable en la escuela, lo cual afecta el rendimiento, la permanencia, el aprendizaje escolar, el sistema de relaciones entre los docentes, de estos con los estudiantes y entre ellos mismos. En ocasiones, la violencia escolar puede estar suscitada por estilos de comunicación inadecuados así como de la deficiente utilización de métodos educativos. Cuando estos **comportamientos violentos** se repiten de forma habitual y recurrente se denomina "**bullying**" y trae serias consecuencias para la salud de los individuos implicados.

A nivel internacional, se le concede gran interés a esta problemática por el daño físico, psicológico y moral que ocasiona, en tanto puede causar hasta la muerte. Es por ello que en investigaciones realizadas en países de Europa y Estados Unidos, sus autores se han referido al consumo de sustancias tóxicas, y a situaciones de agresión y de violencia, cuyas denominaciones más modernas son: el bullying, el boscing y el mobbing escolar.

Sin embargo, los estudios realizados sobre la prevención de la problemática en Cuba poseen un profundo sentido constructivo y humano, y resultan una expresión de la calidad del sistema educativo. En ellos se insiste en que el educador desarrolla las tareas básicas de enseñar y educar mediante las funciones docente - metodológica, investigativa y orientadora; por tanto, está en condiciones de atender la labor educativa desde un enfoque complejo e integral donde se considere el carácter preventivo de la educación. Para ello han de establecerse relaciones con la familia, la comunidad y otros agentes socializadores.

Atendiendo a lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una estrategia educativa para prevenir el **bullying escolar** en los estudiantes desde una adecuada labor educativa del docente.

## Desarrollo

La violencia posee un condicionamiento histórico-social, viene acompañando al ser humano desde su surgimiento y está condicionada por factores de índole económicos; lo que resulta de gran significación gnoseológica y metodológica en tanto permite asegurar que la misma no existe como algo inherente a la naturaleza humana sino que se engendra en el seno de las relaciones sociales. En este sentido, se asume como un hecho social, de carácter generalizado y polisémico.

Diversos autores como: Arteaga. (2005) Díaz. (2006) López. (2006) Fernández. (2007) Hernández. (2014) Sánchez. (2014) coinciden en que: “la violencia constituye un problema social enmarcado en el desequilibrio del poder como elemento principal en que se sustenta la aparición de comportamientos violentos en los diferentes contextos donde se desenvuelven los sujetos en la sociedad”.

En la investigación se asume la definición de violencia presentada por la Organización Mundial de la Salud, citada por Díaz, M. y otros (2006). En ella se plantea que: “Es una conducta humana de hecho u omisión que se engendra en las relaciones interpersonales, de carácter consciente e intencional, que tiene como finalidad el causar daños físicos, psicológicos o morales llegando a causar hasta la muerte”. Por consiguiente, resulta estimable su comprensión y prevención en las instituciones escolares, para lo cual es necesaria la delimitación de sus manifestaciones, causas, consecuencias y su tipificación necesita precisiones más puntuales y elaboraciones teóricas más completas, debido a que el problema sigue creciendo de forma directa e indirecta.

No obstante, en Cuba existe un Sistema de Prevención y Atención Social para el trabajo intersectorial; se han promulgado leyes y decretos que favorecen la institucionalización de la labor preventiva, en sentido general y establecen el papel que les corresponde a la escuela, la familia, la comunidad y los medios de comunicación masiva en pos de prevenir los comportamientos inadecuados.

Es preciso señalar que la crisis ocasionada por el llamado período especial condicionó la existencia de factores que han influido negativamente en el comportamiento social y en el cumplimiento de normas de convivencia. Lo anterior se aprecia en manifestaciones incongruentes con los propósitos del modelo de sociedad que se construye. Entre ellas se encuentran: indisciplinas sociales, pérdida de valores éticos y comportamientos violentos. Manifestaciones de este tipo se observan también en la escuela.

El **bullying escolar** es un reflejo de la violencia que ocurre en la sociedad. Disímiles estudios se han realizado acerca de la problemática, entre los que se destacan investigadores como: Lleó. (2000) Díaz. (2000) Díaz. (2005) Estévez. (2005) Monclú. (2005) Lomas. (2007) García. (2008) Higuera. (2009) entre otros.

Los autores anteriormente mencionados reconocen la presencia del **bullying** en la escuela y la necesidad de prevenirlo a partir de la preparación teórico - metodológica de los docentes y la participación activa de los demás agentes socializadores que ejercen su influencia educativa en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Asimismo aportan diferentes estrategias y metodologías para su afrontamiento constructivo; sin embargo, hay que seguir insistiendo en los fundamentos teóricos desde la sociología de la educación y la pedagogía social, en los procesos de socialización e individualización, el papel social del docente, las particularidades de los sujetos y su educación emocional.

Sin embargo, en Cuba ha sido poca estudiada esta problemática, se considera importante prestarle gran atención preventiva a la misma por la relación que existe entre la agresividad, la violencia y el bullying escolar generando grandes consecuencias a la salud de los individuos. Los comportamientos violentos están sujetos a un sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo.

Las conductas agresivas son una predisposición a los comportamientos violentos cuando estos se realizan de forma habitual y recurrente conlleva al fenómeno de Bullying o maltrato entre estudiantes.

El bullying, término inglés que entre los investigadores de habla hispana se ha traducido como "maltrato u hostigamiento entre pares", y para que sea entendido como tal debe tenerse en cuenta el concepto de la problemática. No obstante, su definición exacta no está exenta de polémicas y ha sido tratada por diferentes autores. Al respecto (Estévez, 2005.p.25) compiló definiciones dadas por diferentes autores:

Olweus. (1993) plantea:

Un conjunto de conductas de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial de uno o varios alumnos sobre otro(s), generalmente más débiles en algún sentido (en número, en edad, en fuerza física o en resistencia psicológica), a los que convierten en sus víctimas habituales, los cuales no pueden defenderse por sí mismos de manera eficaz. (pag.42)

Trianes. (2000): “es un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros”.

Díaz. (2005): “conductas aversivas extendida en el tiempo entre un agresor y una víctima entre quienes existe una diferencia de poder”.

Palomero, y Fernández. (2012): “conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada”.

Los nexos que se destacan en las definiciones anteriores son los siguientes:

- Una conducta que se engendra en las relaciones interpersonales que establecen los sujetos en un contexto determinado, por lo que debe existir una víctima (indefensa) atacada por un compañero o grupo de ellos.
- Debe existir un desequilibrio de poder o fuerza entre el individuo más fuerte y el más débil
- La acción agresiva tiene carácter intencional, habitual y recurrente ocasionando daños psicológicos, morales, físicos, sexuales y económicos para la salud de los individuos.

Se habla de bullying escolar cuando un estudiante es sometido al maltrato intencional, habitual y recurrente de un compañero o grupo de ellos. Sus manifestaciones no solo se tipifican en acontecimientos de maltrato físico (riñas, golpes, empujones), sino que se trata de abusos de poder por parte de los individuos más fuertes contra los más débiles; además se revela en su forma psicológica o emocional expresada en: intimidaciones, palabras obscenas, amenazas, gritos, humillaciones, burlas, ofensas e irrespeto, así como exclusión e incumplimiento de las normas de convivencia.

Asimismo en este contexto ocurre: la forma sexual, cuando alguien obliga a otra persona a participar en contra de su voluntad en el acto sexual con o sin penetración y la circunstancial, reflejada en el maltrato a la propiedad social e individual, y al entorno natural.

El bullying escolar acentúa los problemas de convivencia en las instituciones escolares a partir de las relaciones interpersonales que establece entre los estudiantes. La función primordial del colectivo pedagógico consiste en ayudar a comprender y prevenir el bullying escolar, no mediante la invisibilización o la naturalización del problema: es preciso afrontar constructivamente esta problemática mediante una labor educativa coherente y sistemática que se desarrolle en los estudiantes habilidades para aprender a convivir en paz con ellos mismos, con los demás y con su entorno. Se trata

---

de organizarla con una orientación hacia una cultura de paz y de la no violencia, a favor de la formación ciudadana y del respeto de las normas de convivencia escolar y social.

Existen factores que pueden desencadenar comportamientos violentos, que cuando estos se realizan de forma habitual y recurrente pueden conllevar al bullying escolar. Entre estos se incluyen:

- Consumo abusivo del alcohol ya que éste puede llevar a una pérdida de la autocrítica, distorsión de la realidad, alteraciones en la conducta con desinhibición y facilitación de actos de violencia
- Actitud tolerante hacia el consumo de tabaco, alcohol y drogas, el frecuentar amigos o compañeros que consumen dichas sustancias.
- Ser víctima de abuso físico y/o sexual.
- Disminución del rendimiento estudiantil o laboral.
- Factores genéticos (hereditarios de la familia).
- Combinación de factores de estrés socioeconómico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación severa).
- Separación matrimonial, desempleo, falta de apoyo por parte de la familia, falta de comunicación real y congruente, problemas de conducta en algunos hermanos.
- Situaciones de conflictos en la escuela, familia y comunidad.

Todos estos factores conducen a múltiples consecuencias para la salud de las personas que son víctimas del bullying escolar. Entre ellas pueden citarse:

- Lesiones físicas que en muchos de los casos pueden ocasionar la muerte, contusiones y heridas de diferentes tipos.
- Trastornos sexuales influyendo de forma negativa en el deseo y respuesta sexual.
- Trastornos emocionales y psicológicos provocando en ocasiones ansiedad, depresión, neurosis, alteraciones de sueño, cansancio, dolores de cabeza, alteraciones del sistema digestivo y cardiovascular (úlceras, hipertensión, infarto).
- Aparición de síntomas de otras enfermedades como el asma bronquial, depresión profunda, intento suicida y suicidio.

- Daños intelectuales incitando en ocasiones a la disminución del rendimiento escolar y laboral, dificultades en la atención y la concentración.
- Alteraciones permanentes del humor: ansiedad, tristeza, aislamiento, mal humor, hostilidad hacia los familiares y amigos, aburrimiento permanente, violencia previa.
- Alteraciones en el estilo de vida: trastornos en el sueño, expectativas que van más allá de lo realizable, fatiga frecuente, falta de interés y desmotivación por cosas que antes interesaban.

Entonces, en la prevención del bullying escolar juega un papel primordial la empatía y aceptación en el grupo de estudiantes. En esta investigación se asume la definición de empatía de Lobo. (2005) donde expresa que: “es una habilidad cognitiva y afectiva de percibir en un contexto común lo que el otro individuo puede sentir”. (p.4)

La misma autora expresa que las **habilidades cognitivas** se refieren a la manera en que el ser humano comprende lo que sucede en su entorno. Son los procesos del pensamiento utilizados para analizar y entender las distintas situaciones a las que una persona está expuesta cuando interactúa con otra. Por otro lado, alude a que las **habilidades afectivas** se refieren a la capacidad de reacción que presente un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones. Estas habilidades son las siguientes:

- **Comprender a los demás**, o sea, darse cuenta de los sentimientos y perspectivas de los compañeros de grupo. Además se refiere a la probabilidad real de adoptar la perspectiva del otro o atender el estado interno de uno mismo.
- **Ayudar a los otros**, estar al tanto de las necesidades de desarrollo del resto y reforzar sus habilidades.
- **La anticipación a los problemas**, anticipar, reconocer y satisfacer las necesidades reales de los demás.
- **Persuasión**, ideas efectivas tácticas de persuasión.
- **Comunicación adecuada**, realizar una adecuada comunicación, saber escuchar abiertamente al resto y entender al otro, su manera de pensar, sus motivaciones y sus sentimientos a través de la conducta verbal y no verbal.
- **Solucionar adecuadamente los conflictos**, saber solucionar de manera constructiva las diferentes situaciones de conflictos que se presenten en la convivencia con los demás.
- Capacidad de inspirar y guiar a los individuos y al grupo en su conjunto.

- **Relaciones interpersonales adecuadas**, alimentar y reforzar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- **Colaboración y cooperación**: trabajar con otros para alcanzar metas y objetivos comunes.

Lo referido anteriormente es de suma importancia para esta investigación, se es de la opinión que para la prevenir la problemática abordada se debe tener en cuenta la empatía, que también incluye una respuesta emocional orientada hacia otra persona, de acuerdo con la percepción y valoración del bienestar de esta. De ello se deduce que la misma posee un marcado carácter subjetivo y social, depende de la acción que realice el individuo, la apreciación que tenga del ambiente que lo rodea y las vivencias adquiridas, a partir de las relaciones sociales establecidas.

Para la prevención de la problemática abordada se diseñó una estrategia educativa que la misma tiene como objetivo general la preparación de los docentes para la prevención del bullying escolar mediante acciones lógicas y sistémicas que propicien el perfeccionamiento la práctica educativa. Los docentes a la vez preparan a los demás agentes socializadores para que influyan de forma positiva en el comportamiento adecuado de los estudiantes.

A continuación se exponen las etapas de la estrategia y someramente algunos elementos de la mismas para su mejor comprensión. Esta cuenta con tres etapas:

#### **Primera etapa: diagnóstico**

En ella se identifican las necesidades reales del objeto a partir de las dimensiones sugeridas en el diagnóstico de la investigación; indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual se desarrollará la estrategia.

#### **Segunda etapa: de entrenamiento y ejecución de acciones preventivas**

Se realiza la planificación estratégica para alcanzar aspiraciones o metas incluyendo recursos, tanto materiales como espirituales. En esta fase se definen actividades y acciones que responden a los objetivos trazados en corto, mediano y largo plazo.

#### **Tercera etapa: Evaluación y control de la estrategia**

En esta se definen los logros y obstáculos que se han ido venciendo, la valoración de la aproximación lograda al estado deseado, en esta etapa se reorienta si fuese necesario y se valoraran los resultados alcanzados.



---

Para evaluar la estrategia se realizan evaluaciones sistemáticas para tener información de los conocimientos que poseen los participantes y los contenidos aprendidos durante los encuentros, mediando la efectividad de la temática tratada.

La estrategia permite intercambiar ideas y puntos en común, convicciones y planteamientos educativos. Sintetiza una propuesta de actuación dirigida a la escuela para el logro de los objetivos propuestos y la conformación de una estructura organizativa que se utilice para la prevención de la violencia y bullying escolar. Dada su concepción es de fácil aplicación ya que se sitúa dentro de una perspectiva realista.

Los talleres reflexivos constituyen la acción fundamental de la estrategia se encaminan a la preparación de los docentes, quienes a su vez son los encargados de orientar a los demás agentes socializadores (familia, comunidad, tutores de empresas y orientadores agropecuarios) que actúan continuamente en el proceso de formación de los estudiantes.

Se desarrolla a través de siete sesiones donde prevalezca el diálogo reflexivo, a partir de la utilización de técnicas afectivo-participativas tales como: “¿Cómo soy?”, “El árbol del problema”, “El oro del silencio”, “Situaciones y roles múltiples”, “¡Imaginemos!, “¿Qué les decimos a ellos?”, “Lluvia de ideas”, “Positivo, negativo e interesante”(PNI) y “Palabras claves”. Estas técnicas propician una caracterización más profunda de los participantes y permiten el perfeccionamiento de las orientaciones a tener en cuenta durante la realización de los encuentros. Los temas de los talleres se exponen a continuación: Introducción de la capacitación; La escuela y la familia como instituciones sociales responsables de la prevención de la violencia y el bullying escolar; La convivencia escolar, La violencia y el bullying escolar; Legislaciones cubanas para la prevención de la violencia: Los métodos educativos en la escuela; Sugerencias para la prevención de la violencia y el bullying en la escuela.

Para el desarrollo de los talleres se fijan la fecha, la hora y el local donde estos se desarrollarán. El facilitador (a) de los encuentros analiza, valora las conductas de cada participante; planifica, organiza y evalúa a partir de los conocimientos que estos manifiestan. Cabe señalar que estos talleres contribuyen a promover el accionar consciente de los docentes para el logro en el cambio del estado actual al estado deseado, también se evalúa sistemáticamente su impacto social, lo cual permite controlar el proceso teniendo en cuenta el criterio y las opiniones de los participantes. Ejemplo de un taller reflexivo se aprecia a continuación:

El taller tiene como tema: legislaciones cubanas para la prevención de la violencia. Se pretende dar a conocer las leyes del estado cubano que protegen a los individuos ante manifestaciones de violencia, así como las consecuencias de las mismas para los estudiantes.

Para el comienzo del mismo, el facilitador se apoya en la pregunta orientada en el encuentro anterior y además utiliza las técnicas afectiva-participativas: ¡Imaginemos! o ¿Qué les decimos a ellos? con el objetivo de preparar los estados emocionales para el abordaje de esta problemática, la cual se introduce mediante la reflexión acerca de situaciones concretas de la vida diaria con el apoyo de la imaginación.

Un buen recurso puede ser la entrega de tirillas de papel en blanco y que sean los participantes quienes escriban las frases del diálogo, lo que permite que se proyecten con mayor facilidad.

Una vez realizada esta acción el facilitador, se hace referencia a las consecuencias de la violencia en los estudiantes: abandono escolar, relaciones interpersonales desfavorables, amenazas constantes para la paz y seguridad personal, disminución de la productividad y el aprendizaje, baja autoestima y falta de asertividad. Además comentará que pueden producirse lesiones físicas que en muchos de los casos pueden ocasionar la muerte, contusiones y heridas de diferente grado, trastornos sexuales que influyen de forma negativa en el deseo y respuesta sexual, afectaciones emocionales y psicológicas que se manifiestan en: ansiedad, depresión, neurosis, insomnio, cansancio, dolores de cabeza, alteraciones del sistema digestivo y cardiovascular (úlceras, hipertensión, infarto).

A continuación el facilitador(a) dará a conocer a los participantes que en Cuba se realiza una fuerte inversión en servicios sociales como apoyo a las garantías legislativas relacionadas con la igualdad del hombre y la mujer, y que los cubanos tienen acceso gratuito a todos los servicios sin distinción de sexo, edad ni raza. Además señalará que el cuerpo legal de nuestra sociedad aparecen importantes consideraciones en las siguientes leyes: Código de la familia, la niñez y la adolescencia; de protección e higiene del trabajo; de seguridad social, Código penal y del trabajo, así como en la Constitución de la República. (Artículos 40, 41, 44, 133). Por tanto, la legislación instituyente, apunta a la igualdad de todos los individuos en la sociedad.

Para concluir este taller se orienta reflexionar para el próximo taller acerca del trabajo que se realiza en la escuela para prevenir las manifestaciones de violencia en los estudiantes en diferentes espacios educativos. Se explica que el debate acerca de este asunto inicia el próximo taller. La evaluación de los resultados de este taller se realiza mediante la técnica PNI, teniendo en cuenta las siguientes

---

interrogantes: ¿Cómo valora esta actividad? ¿Por qué?, ¿Qué aspectos positivos, negativos e interesantes usted pudo apreciar durante el desarrollo de este taller?

De esta manera se podrá reflexionar acerca de cuáles son las sugerencias para la labor educativa orientada a la prevención de la violencia y el bullying escolar. Se conduce el debate de manera tal que puedan compartirse entre otras las siguientes recomendaciones:

- Tener conciencia de la existencia del problema.
- Aplicar adecuadamente los métodos educativos en el momento oportuno, siempre a partir del ejemplo personal del docente.
- Diagnosticar de forma rápida y oportuna a los estudiantes que presentan manifestaciones de violencia.
- Reducir o eliminar los factores de riesgo que serán identificados a través de un diagnóstico profundo de la familia, la comunidad y la propia escuela.
- Ante la presencia de conflictos, tanto familiares como escolares, remediar la situación de forma empática, tolerante, colaborativa y respetando las opiniones de los demás, porque es evidente que la violencia genera violencia.
- Llevar al estudiante inmediatamente a la consulta del psicopedagogo o de un profesional de salud mental calificado, para una evaluación completa que ayudará a un mejor manejo de su comportamiento.
- Ayudar al estudiante a controlar su ira y sus tensiones, así como ayudarlo a asumir su responsabilidad por sus acciones y a aceptar las consecuencias.
- No reproducir actitudes y conductas sexistas (machistas), educándolos en la idea de que los dos sexos tienen los mismos derechos para que aprendan a considerar y respetar como a un igual a las personas del otro sexo.
- Discutir el tema con respeto, amor, ayuda mutua y buena comunicación sin conflictos que proliferen los comportamientos violentos que se realizan de forma habitual y recurrente pueden conllevar mitigar al bullying escolar.
- Trabajar en grupo de forma colaborativa.

## Conclusiones

---

En Cuba ha sido poca estudiada esta problemática, se considera importante prestarle gran atención preventiva a la misma por la relación que existe entre la agresividad, la violencia y el bullying escolar generando grandes consecuencias a la salud de los individuos. Los comportamientos violentos están sujetos a un sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo

Los fundamentos teóricos - metodológicos de la labor educativa constituyen pautas básicas para la prevención de la problemática abordada en la escuela. Por otro lado, existen manifestaciones de violencia en el contexto escolar de forma sutil a partir de las relaciones interpersonales que establecen los estudiantes, que si se hacen habituales y recurrentes pueden conllevar al bullying escolar. Por lo que, es necesaria una atención preventiva en las escuelas para inculcar una cultura paz y de no violencia, logrando formar un individuo arraigado a los principios del Modelo de la Escuela Cubana Actual.

La educación cubana parte del principio de que el amor, ayuda mutua y buena comunicación sin conflictos que proliferen los comportamientos violentos que se realizan de forma habitual y recurrente pueden conllevar mitigar al bullying escolar

## Referencias Bibliográficas

- Arteaga González, S.(2005). *Modelo para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales* en la Escuela. Media Superior Cubana. (Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Valera”.
- Díaz Aguado, M.J. (2005). *Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla*. Disponible en <http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com/2005/12/por-qu-se-produce-la-violencia-escolar.html>. [Consulta: 8 de marzo 2017].
- Díaz Atienza, J. (2000). *La violencia escolar. Diagnóstico y Prevención*. Disponible en <http://www.paidopsiquiatria.com/trabajos/violencia.pdf>. [Consulta: 13 de junio 2016].
- Díaz Tenorio, M y otros.(2006). *Violencia intrafamiliar en Cuba*. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CITMA.

- Estévez López, E. (2005). *Violencia, Victimización y Rechazo escolar en la adolescencia*. Disponible en [/http://www.quadernsdigitals.net/hemeroteca/r\\_1/nr\\_727/a\\_9875/9875.html](http://www.quadernsdigitals.net/hemeroteca/r_1/nr_727/a_9875/9875.html) [Consulta: 15 de octubre 2016]
- Fernández Ruiz, L. (2007). *La violencia invisible*. La Habana: Editorial de la mujer.
- García, M. (2008). “La imagen herida y el drama del reconocimiento: *estudio cualitativo de los determinantes del cambio en la violencia escolar en Chile*. Disponible en <http://w.w.w.scielo.cl/scielo.php?script=ci.abstract&pid=0718-070520050020000ing=es&nim<iso. Zlng=es> [Consulta: 23 de febrero 2016].
- Hernández Guillén, N. (2014). Sociedad cubana Comprometida en erradicar violencia contra la mujer. *En Granma, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*, año 50, número 90, 16 de abril.
- Higuera Díaz, J. F. (2009). *Trabajo de investigación del bullying*. Disponible en [https://es.scribd.com/user/109289920/jim\\_fredy\\_higuera\\_diaz](https://es.scribd.com/user/109289920/jim_fredy_higuera_diaz) [Consulta: 11 de octubre 2016]
- Lleó Fernández, R. La violencia en los colegios. 2000. Disponible en <http://roble.pntic.mec.es/~fromero/violencia/articulo2.htm> [Consulta: 7 de julio 2014].
- Lobo Sierra, A. (2005). *Empatía*. Disponible en <http://www.udec.cl/ivalfaro/apsique/socie/empatia.html> [Consulta: 2 de abril 2014].
- Lomas, C. “¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad”. 2007. Disponible en <http://w.w.w.revistaeducacion.mec.es/re-342.s.pdf.españa> [Consulta: 11 de abril 2017]
- Monclú Estella, A. (2005). *La violencia escolar perspectivas desde Naciones Unidas*. Disponible en <http://w.w.w.riedoei.org/rie38a01.htm.madrid> España [Consulta: 11 de abril 2017].
- Palomero Pescador, J. E. (2012). *Violencia en las aulas*. (Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales). España: Universidad de Zaragoza,. Disponible en <http://www.readalyc.com>. [Consulta: 13 de junio 2017].
- Sánchez García, L. (2014). Lograr una mejor comprensión de la violencia y sus causas. *En Granma. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*, año 50, número 126, 26 de mayo de 2014. p.3.

Sánchez, I. (2006). *Empatía y conducta pro social durante la adolescencia..* Disponible en <http://personal.us.es/obra/prosocial.pdf>. [Consulta: 11 de febrero 2017].